

El proceso de obtención del grado de doctor en ciencias económicas en la República de Cuba

Dr. Manuel Castro Tato *

Dr. Fernando M. Portuondo Pichardo **

El trabajo presenta cada uno de los pasos que deben seguir los aspirantes a doctor en ciencias económicas en nuestro país. Desde los objetivos que se persiguen, hasta la metodología de su presentación.

Introducción

EN LA República de Cuba y en otros países de América Latina hay miles de profesionales graduados en ciencias económicas que se encuentran laborando como especialistas, funcionarios y directivos en empresas, organismos y entidades de la administración del Estado, o como profesores e investigadores en universidades y en centros e institutos de investigaciones científicas. Muchos han cursado y aprobado diversos cursos de superación técnica profesional o cursos

* *Profesor titular y profesor consultante de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana.*

** *Profesor titular y profesor consultante de la Facultad de Ingeniería Industrial, Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría".*

de postgrado especializados organizados en diplomados y maestrías, y desean proseguir su desarrollo profesional hacia la obtención del grado científico de doctor. Pero desconocen la forma y las vías para poder alcanzar este alto propósito. El grado de Doctor en Ciencias Económicas es alcanzable en Cuba generalmente en tiempo compartido con el trabajo habitual del aspirante, normalmente en un período de entre tres y cinco años, mediante sólidos programas de estudio de doctorado en las diversas ramas de las ciencias económicas, todo lo cual es dirigido con elevado rigor académico por la Comisión Nacional de Grados Científicos, y mediante la guía del programa individual de cada aspirante, por un profesional de prestigio que ostente el grado científico de doctor, quien actúa como tutor.

Por ello, el objetivo central del presente trabajo es plantear de la forma más resumida y concreta posible las características principales del proceso para realizar los estudios de doctorado en ciencias económicas en Cuba, los requisitos y las vías principales para realizarlos con la elaboración de la tesis de grado y su defensa ante el Tribunal Nacional Permanente de Grados Científicos de cada especialidad de las ciencias económicas.

Antecedentes generales

Hace más de dos décadas la inmensa mayoría de los aspirantes al grado científico de doctor en ciencias económicas en Cuba se caracterizaban por tener más de 35 años de edad, y una buena parte de ellos cuando iniciaron su proceso de doctorado habían cursado varias modalidades de postgrado, incluidas maestrías en temáticas relacionadas con su tesis de grado. Asimismo, la mayoría de los aspirantes que defendieron con éxito su tesis de doctorado ante los tribunales de grado científico correspondientes a las diversas ramas económicas habían presentado ponencias en eventos científicos de las diversas ramas de la economía, y también habían publicado uno o varios artículos en revistas especializadas o participado como autor único, o principal, o coautor de algún libro sobre alguna temática de economía.

Todo ello indica que para realizar un programa de doctorado en ciencias económicas con grandes posibilidades de éxito se requiere tener no solo experiencia práctica, sino tener un conocimiento amplio, profundo y especializado en algunos de los grandes campos o áreas de las ciencias económicas.

Es recomendable siempre tener cierta experiencia investigativa con un determinado nivel científico, lo cual no solo se adquiere durante los trabajos prácticos de pregrado, sino que se amplía y profundiza cuando se estudian algunos hechos o sucesos económicos para escribir un artículo científico o para presentar

una ponencia a un evento científico de economía, pero también se puede y se debe desarrollar esta capacidad durante el desarrollo del programa de doctorado.

Es por ello que los diversos cursos de postgrado, principalmente de aquellas materias agrupadas en determinada temática denominada como “diplomado”, o de la forma más amplia, profunda y especializada que son las que se agrupan en una maestría, culminan generalmente con la presentación y defensa de una tesis, la cual requiere siempre de una labor investigativa de un determinado nivel de profundidad y de nivel científico en su ejecución.

Las mejores experiencias prácticas en la universidad cubana han demostrado que la actividad de análisis de los problemas económicos que permiten arribar a ciertas consideraciones o conclusiones al autor es una labor investigativa, con menor o mayor nivel científico. Asimismo, la labor de estudio y de análisis teórico sobre una determinada temática y de consultas con otros especialistas con determinado conocimiento y(o) experiencia en esas cuestiones, también es una labor investigativa, el nivel científico y profundidad de la cual, dependerá en gran parte del nivel científico del investigador.

La selección del tema de la tesis de doctorado

La selección del tema de tesis por todo aspirante al grado de doctor en ciencias económicas es una ardua tarea, compleja y difícil, que debe realizar personalmente todo economista, contador o ingeniero que aspire a iniciar una investigación científica predeterminada con el fin de que sea el basamento principal de su tesis de grado científico.

El tema de investigación para un doctorado debe ser propuesto por el aspirante, aunque siempre es aconsejable una amplia consulta previa en busca de criterios y opiniones, con el tutor preseleccionado o guía, y con otros especialistas con el grado de doctor. En algunos casos en que el tema ha sido sugerido al aspirante, aunque aceptado de buen grado por este, y más aún en los casos en que le ha sido impuesto, los resultados no han sido muy buenos.

La importancia de seleccionar primeramente el tema de tesis se debe a determinados requisitos de carácter técnico y administrativo, pero los más relevantes son los requisitos técnicos, ya que de acuerdo con la temática de la tesis se debe seleccionar el tutor, y a la vez, la rama específica de las ciencias a la que corresponde y, por ende, el consejo científico de la universidad o centro de investigación autorizados bajo cuyo auspicio se desarrolle el programa, y de la comisión de grados científicos universitaria que debe aprobar el tema con sus objetivos principales y los resultados científicos esperados.

En Cuba se considera que una tesis de doctorado no solo debe tener originalidad y novedad científica a nivel de todo el país, sino que debe brindar un aporte científico importante, y que en la tesis el aspirante debe demostrar que conoce los antecedentes y situación actual de dicha problemática no solo en el país, sino a nivel internacional.

En la selección de cualquier tema para realizar una investigación científica que sirva de base o soporte a una tesis de doctor en ciencias económicas en Cuba, hasta la fecha no hay reglas escritas sobre el alcance y contenido que debe contener la propuesta de tema, pero sí hay algunos planteamientos y(o) sugerencias generalmente aceptadas sobre el contenido de la tesis. No obstante, hay algunos criterios que la práctica ha validado, los cuales de forma resumida son los siguientes:

- a) El tema de la tesis debe ser novedoso en todo el país.
- b) El problema económico que será analizado en la investigación científica para la tesis debe ser novedoso.
- c) Las conclusiones fundamentales logradas como resultado de la investigación científica realizada deben ser novedosas y deben aportar al desarrollo de las ciencias en esa rama específica de la economía.
- d) El aspirante al grado de doctor debe asegurar que el título del tema refleje el contenido científico esencial que tendrá la tesis de grado.

Características principales del contenido de las tesis de doctorado

Uno de los requisitos que debe ser inviolable para todo futuro aspirante, o candidato al grado de doctor en ciencias económicas es que la elaboración de la tesis y su defensa ante el tribunal de grados científicos que le corresponda, son tareas que no deben ni pueden ser delegadas ni total ni parcialmente por un aspirante, son tareas personales.

El contenido esencial de la tesis debe demostrar el desarrollo alcanzado en la temática y(o) actividad económica en el país del aspirante y en la esfera internacional, debiendo contribuir a la solución total o parcial de un problema económico teórico o teórico-práctico, que represente un aporte científico a las ciencias económicas. Este aporte, se insiste, debe ser siempre novedoso y tener valor científico.

El contenido de la tesis debe ser expuesto de forma clara, lógica, concentrada: solo deben plantearse y analizarse en la tesis los aspectos y problemas básicos de la investigación realizada y los resultados alcanzados.

Tanto en la exposición escrita como en la presentación oral de la tesis de doctorado el aspirante debe demostrar que posee un dominio teórico y práctico profundo sobre el área o actividad económica que corresponda. Asimismo, tanto el trabajo escrito como la exposición oral deberán estar metodológicamente bien estructurados y utilizando el vocabulario científico-técnico apropiado. Los documentos de la tesis y su resumen deben reflejar profesionalidad en su presentación, rigor científico en su contenido, claridad, así como atenerse a las buenas reglas de utilización del lenguaje.

En la actualidad se plantean como requisitos para la defensa de una tesis doctoral, el haber entregado como mínimo cinco ejemplares encuadernados de la tesis. También es imprescindible contar con el expediente académico del aspirante, en el cual deben obrar los documentos regulados sobre identificación del aspirante, del tema, las actas de aprobación de los exámenes de doctorado, el acta del ejercicio de predefensa, las opiniones de entidades y especialistas sobre la tesis (avales) y otros requeridos. Este expediente se abre con la inscripción del aspirante y debe cerrarse con el acta de defensa de la tesis.

La forma más tradicional de presentar los aportes científicos para la defensa ante el tribunal de doctorado que corresponda ha sido en su gran mayoría en forma de tesis, aunque está autorizado que pueden ser en la forma de libros de texto y(o) de consulta, o monografías que se hayan publicado por editoriales reconocidas, y que reflejen los logros científicos y aportes del autor.

Sobre la estructura de las tesis de doctorado en ciencias económicas

No hay reglas establecidas en cuanto a la estructura de las tesis de doctorado, aunque hay consenso en que debe contener una introducción, tres o cuatro partes (secciones o capítulos) con sus incisos correspondientes, culminando con las conclusiones y recomendaciones más importantes y esenciales del análisis científico realizado en la exposición del contenido. Tras lo anterior, debe incluirse la relación de la bibliografía consultada por orden alfabético de los apellidos de los autores, a la que debe hacerse referencia en el texto; y se acompañarán anexos según sean necesarios como apoyo a lo expuesto en el cuerpo de la tesis. Se deben incluir como parte del contenido de la tesis, las ilustraciones (diagramas, esquemas, gráficos), cuadros o tablas de datos económicos oportunos para lograr una mejor comprensión por el lector; de estos los más importantes deben presentarse insertados en el texto, otros necesarios pueden ser incorporados como anexos.

Las partes de la tesis en que se expone lo esencial de la investigación deben contener:

- a) Los fundamentos teóricos y antecedentes históricos a nivel nacional e internacional, o zonal si corresponde.
- b) El planteamiento central y actual del problema científico central que es objeto de análisis y su división o descomposición en sus partes principales, tanto internas como externas.
- c) Las vías o formas de solución más ventajosas económicamente para el país, sociedad o empresa.

La extensión de la tesis hasta finalizar las recomendaciones debe ser del orden de las 120 páginas, tamaño carta.

Conjuntamente con la tesis debe presentarse un resumen de esta con una extensión de 20 ó 30 páginas, que debe incluir: la introducción, las conclusiones y las recomendaciones de la tesis, una síntesis de los contenidos de sus partes, la relación de la bibliografía del autor sobre el tema, la relación de la bibliografía fundamental consultada y si procede, algunos anexos. El resumen debe ser un documento suficientemente autosustentable de manera que, quienes no tengan acceso directo a la tesis, puedan conformarse un criterio sobre los contenidos, y las cualidades y valores de esta. Actualmente, del resumen se deben entregar alrededor de veinte ejemplares, cantidad que se fija de acuerdo con el número de miembros del tribunal de grados científicos al que corresponda su evaluación. El aspirante debe hacer llegar el resumen a personalidades y entidades relacionadas con el tema de la tesis, para recoger opiniones al respecto.

Es una experiencia bastante generalizada entre los aspirantes que han defendido con éxito sus tesis de grado, que antes de presentar la considerada última versión de la tesis, han asegurado su revisión minuciosa en cuanto a contenido, estructura, presentación y redacción, no solo siempre a su tutor, sino a un especialista en los aspectos formales que debe cumplir.

Las mejores experiencias aconsejan también que la tesis no solo tiene que tener una buena presentación y que la esencia de su contenido sea un aporte científico relevante al país, sino que el análisis científico realizado sea metodológicamente correcto y que cumpla todas las disposiciones aprobadas por la Comisión Nacional de Grados Científicos. Pero además, siempre es recomendable que previo al acto de defensa ante el tribunal se ensaye la exposición ante algún especialista sobre la temática y garantizar que la exposición se realice en los treinta minutos que se conceden para ese ejercicio.

Cuestiones principales para el ingreso al doctorado en Cuba

Toda propuesta de un aspirante a desarrollar un programa de doctorado en Cuba debe ser presentada de acuerdo con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Grados Científicos que, en síntesis, son los siguientes:

- a) Presentación de fotocopia del título de graduado universitario.
- b) Una foto de carné.
- c) Una síntesis del *curriculum vitae*.
- d) La propuesta de tema de investigación con una síntesis muy resumida de los aspectos principales que serán objeto de estudio e investigación sobre la temática de la tesis.
- e) Los principales beneficios y resultados esperados al concluir la investigación.
- f) La propuesta del tutor, quien debe ostentar el grado científico de doctor en ciencias económicas.

Todo lo anterior debe ser presentado y defendido ante el consejo científico de la facultad o centro de investigaciones y en la comisión de grado científico de la universidad o centro de investigación autorizado por la Comisión Nacional de Grados Científicos para desarrollar programas de doctorados.

Exámenes de doctorado, artículos, ponencias y predefensa

Paralelamente con los estudios teóricos e investigaciones para la tesis, el aspirante debe demostrar y aprobar ante los tribunales especiales de examen designados al efecto, que tiene dominio de las materias de Economía Política, Problemas Sociales de la Ciencia, un idioma extranjero importante y las materias correspondientes a la rama de ciencias económicas que corresponde de acuerdo con la especialización de la tesis. Los programas pertinentes se entregan con suficiente antelación a cada aspirante.

También, antes de la defensa de su tesis ante el tribunal nacional permanente correspondiente, el aspirante debe haber publicado como mínimo dos artículos en revistas científicas de prestigio de su país u otros, y haber presentado dos ponencias a eventos científicos de importancia.

La predefensa de la tesis de grado consiste en una presentación formal, previa la entrega de un ejemplar de la versión de la tesis —que el aspirante con la anuencia de su tutor considere prácticamente final— ejercicio que debe realizarse ante el colectivo de profesores del departamento docente o investigadores del centro

de investigaciones con el que se vincula la investigación en que se basa la tesis, colectivo que debe aprobarla antes de su entrega y defensa ante el tribunal nacional permanente que corresponda de acuerdo con la especialidad del tema de la tesis.

Es usual y útil que en el ejercicio de predefensa se ofrezcan observaciones y sugerencias que se deban tener en cuenta por el aspirante en la versión definitiva de la tesis. Mientras mayor rigor científico esté presente en la predefensa y se atiendan sus señalamientos, más fluida y exitosamente deberá transcurrir la defensa final, que es el objetivo por el que trabaja un aspirante, y junto con él, las decenas de profesionales de prestigio que se involucran en su proceso individual para alcanzar el grado científico de Doctor en Ciencias Económicas en la República de Cuba, grado que solo otorga su Comisión Nacional de Grados Científicos.

Algunas consideraciones finales

- El proceso que se ha procurado resumir puede parecer a algunos complejo y tortuoso, pero no es así, y hay suficiente experiencia acumulada para que se desarrolle adecuadamente hasta lograr el objetivo final, si cada aspirante tiene la voluntad de investigar y alcanzarlo. Dijo un prócer latinoamericano que a las estrellas no se sube por caminos llanos.
- En Cuba se tiene el interés de incrementar su capital humano, para lo que se desarrolla un importante proceso de universalización de la enseñanza y la cultura, en el que se integra la formación de doctores en las más diversas ramas de la ciencia, de los que cuenta ya con varios millares, y entre ellos, en las ciencias económicas.
- En cuanto a la formación de doctores en ciencias económicas, con cada trabajo investigativo de ese nivel se pretende no solo contribuir a la elevación científico técnica de los profesionales de ese campo más destacados, sino también la obtención de nuevos aportes que coadyuven a la elevación de la economía nacional cubana, o la del país del aspirante, a la vez que enriquecer la bibliografía científica en el campo económico.
- Las experiencias cubanas han sido compartidas con otros países latinoamericanos y se está en la mejor disposición de extender aún más su solidaridad en la formación de doctores en ciencias económicas y otras ramas de las ciencias, mediante programas y procesos que, con sus particularidades según la rama de la ciencia de que se trate, en esencia se desarrollan conforme a lo expuesto en este trabajo.

Bibliografía

- Castro Tato M. y Rodríguez Mesa, Gonzalo: *Sobre la metodología de la investigación económica*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1981.
- Portuondo Pichardo, Fernando M.: “Colaboración latinoamericana en la formación de doctores en ciencias de determinada especialidad”, en *Revista Cubana de Educación Superior*. No. 2, La Habana, 2000.
- Comisión Nacional de Grados Científicos de la República de Cuba. *Resoluciones 1993 – 2003*. La Habana, Cuba.

Economía y Desarrollo ***Normas de presentación***

- Se considerará para su publicación solo lo inédito.
- Los autores deberán enviar sus trabajos en original y copia, mecanografiados a doble espacio, en papel blanco de 8 ½ por 13 (pulgadas), sin enmiendas. De resultar factible la revista agradece que los textos se envíen además, en disquetes (*Microsoft Word*) los cuales después serán devueltos a sus autores.
- Los artículos no deberán exceder las 20 cuartillas, como regla.
- Se entregarán acompañados de un resumen de hasta 130 palabras (que se publicará en la página inicial del texto) donde se referirá sucintamente el propósito, método de análisis y principales conclusiones del trabajo.
- Los cuadros y gráficos aparecerán numerados y titulados adecuadamente; se indicarán las unidades en que se expresan los valores y se especificarán las fuentes correspondientes. Los gráficos pueden enviarse en disquetes (*Microsoft Word*) o impresos, estos deberán acompañarse de los valores que se relacionan en los gráficos.
- Los autores consignarán, con un asterisco al pie de la primera página del texto, su profesión, grado científico, cargo y centro de trabajo actual.
- En cuartilla aparte los autores consignarán nombre y apellidos, dirección particular y del centro de trabajo, y los teléfonos correspondientes.
- Las notas bibliográficas al pie de página deberán aparecer numeradas en orden sucesivo, especificando: nombres y apellidos del autor; título de la obra (en cursiva), volumen, tomo y número de la página; el resto de los elementos se consignarán en la bibliografía.
- Si la fuente de la cita es un artículo, este irá entrecomillas, y en cursiva la obra o revista en que fue publicado.
- La bibliografía se incluirá al final del trabajo, ordenándola alfabéticamente por autor, colocando primero los apellidos y después el nombre, por último, el año de su publicación.
- No se admitirán cambios ni adiciones una vez iniciado el proceso de composición gráfica del original.
- La revista no se hace responsable de los originales no publicados, ni garantiza la devolución de estos, ni de los publicados.